

NIYONISA S.A.

Guayaquil, febrero 27 del 2019

Acta de Junta General Universal Ex del 27 de Febrero del 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de febrero de 2019, siendo las diez horas se da inicio a la Junta Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía NIYONISA S.A., en su domicilio fiscal ubicada en la parroquia Tarquí Lotización Santa Mónica séptimo callejón a una cuadra de Freno Seguro. Preside el Sr Eco. Pablo Jorge Mendoza en su calidad de Presidente con los poderes y las atribuciones establecidas en su nombramiento y el artículo Vigésimo de los estatutos sociales. Actúa como Secretaria de la Junta la Sra. CPA. Denisse Leonor Echeverría García. El presidente toma la palabra y solicita al secretario muestre el Libro de Accionistas y constate la asistencia de los accionistas. El secretario confirma que se encuentran el cien por ciento de los accionistas: Pablo Jorge Mendoza con 400 acciones y Denisse Leonor Echeverría con 400 acciones quedando así instalado el Quorum; por lo tanto, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Lectura, revisión y aprobación Informe anual del Gerente General
Lectura, revisión y aprobación Informe anual de Comisario
Revisión, conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera ejercicio económico 2017.
Revisión, conocimiento y aprobación del Estado de Resultados ejercicio económico 2017.
Revisión, conocimiento y aprobación del Estado de Flujo del Efectivo ejercicio económico 2017.
Revisión, conocimiento y aprobación del Estado de Cambio Patrimonial ejercicio económico 2017.
Revisión, conocimiento y aprobación de Notas Explicativas del período 2017.
Resolución sobre destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.
Elección de Comisario y fijación de sus remuneraciones.

Toma la palabra el secretario designado de la Junta y lee en voz alta el informe del Gerente General sobre sus gestiones del año 2017, al no haber observaciones, se aprueba con el cien por ciento de los votos presentes y se continúa con el siguiente punto.

El Secretario solicita al comisario, de lectura a su informe, una vez leído el Informe del Comisario para el ejercicio fiscal del año 2017; y, al no haber observaciones al informe antes citado, se aprueba con el cien por ciento de los votos presentes y continuamos con el octavo punto de la orden del día.

NIYONISA S.A.

A continuación, se procede a revisar el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017, una vez revisado y sin haber ninguna observación se da por aprobado con el cien por ciento de los votos presentes y se da paso al siguiente punto del orden del día.

Se procede a la revisión de Estado de Resultados y los accionistas constatan y aprueban con el cien por ciento de los votos presentes los resultados obtenidos durante el período 2017.

El Secretario toma la palabra y da a conocer a la junta el Flujo de Efectivo del período, el cual al no tener observaciones es aprobado con el cien por ciento de los votos presentes.

Posteriormente, pasan a la revisión de los Cambios en que se han suscitado en el Patrimonio en el año 2017 y es aprobado con el cien por ciento de los votos presentes.

Como siguiente punto, y para mayor entendimiento de cada cuenta contable y composición de los saldos mostrados en los Balances y políticas contables significativas se analizan las notas explicativas y finalmente son aprobadas con el cien por ciento de los votos presentes.

La Junta procede a tratar el último punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al CPA. Gustavo Echeverría, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta para el período 2018 estableciéndose una remuneración de USD 500.00.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y quince minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada por todos los accionistas y suscrita por el Presidente y Secretario actuantes. -



Pablo Jorge Mendoza
PRESIDENTE JUNTA ACCIONITAS



Denisse Echeverría García
SECRETARIO JUNTA ACCIONISTAS